



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-71630/23		
No. DE FOLIO: 0502300400120235093002654	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 17 de Agosto de 2023	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SABIC INNOVATIVE PLASTICS MEXICO S DE RL DE CV BOULEVARD DE LOS RIOS, KM 4.8 PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, ALTAMIRA 89603, TAMAULIPAS, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 2292500		
R.F.C. ó C.U.R.P. SIP0707177F5	VIGENCIA INICIAL 17 de Agosto de 2023	VIGENCIA FINAL 15 de Agosto de 2024
NOMBRE COMERCIAL Acrilonitrilo	NOMBRE COMUN Acrilonitrilo	NÚMERO CAS 107-13-1
CONCENTRACIÓN EN (%) 99.99	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II ALTAMENTE TOXICO
CANTIDAD 12775000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN APLICACIÓN.		FRACCIÓN ARANCELARIA 29261001
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA ALTAMIRA
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.</p> <p>MFMm3vm17ObW6SOHQySNz/qPYEerPpgUa6739zNEt0O6Q1WuUcdmzlfrHEVS1fUhlb1+M+720bT do6xalEoAyTTbp/XzK6rbCVESY4FgNz4a5wKg3OJZ8Jj+NSUYiVtoehiORG1iSti5mwNiW1y7bRz T9fiBppmN+zA68ZoySs6DrLOlyddjkpnhJlh5FtomWME89rx2P5dpl02+mKw1NWFYbgVlyDO7pZ wRBaSFxbHS+xsoC8lFTRqwhkY8jnhjEQ8VDmRo0feWKy9zVEiIotDhADEmdL8J6lpPE4JD0E3M4N CMUHO/lo/yQXjy7En2U2oQyDZUUSLvmL5EznTg==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/SIBJ/JCH

